

ACTA SESION ORDINARIA Nº 91 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA,
DEL 22 DE MAYO DEL 2015.

Siendo las 10:10 horas, en ausencia del Alcalde, preside la concejala señora Divka Rojic Puelma, quien en nombre de Dios abre la sesión a la que asisten los concejales señora Carolina Pfaff Rojas, señor Raúl Alvear Guerra, señor Claudio De La Horra Donoso, señor Gonzalo Uribe Gil, señor Alejandro Gazmuri Sanhueza, señor Juan Salvo Montoya y señor Álvaro Brauchi González.

Asisten los funcionarios municipales señor Jorge Jorquera Ortiz, Alcalde Subrogante; Jorge Torres Jaña, Director del Departamento Jurídico; señor Rene Lafian Bastias, Secretario Comunal de Planificación (S); señor Fernando Hudson Soto, Secretario General de la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana y el doctor David Toloza Ferreira, Director Departamento de Salud de la Corporación.

1. OBSERVACIONES Y APROBACIÓN DE ACTA N°89.

El concejal Alvear señala que solamente aprovechará el espacio para hacer preguntas: en la página 1501 indica que en su intervención durante la sesión pasada, hizo muchas consultas sobre la cuenta pública, entre otras, por ejemplo, requirió un desglose por cada ítem de gasto de la cuenta pública, cuál será el mecanismo a emplear para llevar a efecto la consulta a la ciudadanía que el señor Ibacache señaló, cuando hablaba que esta consulta lo que buscaba era elevar los niveles de participación, él preguntaba cuál sería el mecanismo a emplear para que dicha consulta fuera participativa; también solicitó un informe sobre las 180 horas que demandó el video 3D. Consulta cuándo les llegará esa información, pues esto fue el 8 de mayo.

El concejal Brauchi quiere que esta Acta se deje “pendiente o se rechace”, pues quiere que se transcriba literalmente las intervenciones del concejo municipal. No refleja lo que se dijo, sobre todo la respuesta del señor Ibacache. No es lo mismo decir “que me equivoqué” en una línea, a un reconocimiento expreso que hubo - ellos lo transcribieron y el sentido es totalmente distinto. En esta ocasión no sirve rectificarla. En este punto quiere

transcripción completa tanto de la intervención del Administrador Municipal, como de los concejales intervinientes. Que se incorpore eso y que no quede aprobada con observaciones en dos cuerpos distintos. Además, fue la primera vez que el Concejo hizo preguntas a funcionarios.

El concejal Gazmuri señala que está por rechazarla, hace tres concejos que ellos señalaron que las observaciones quedan como observación del concejal en las actas siguientes, no dentro del acta como se hacía en las actas del año 1999 o 2000, en ese tiempo quedaban reflejadas las observaciones en el acta correspondiente y no como observaciones en el acta siguiente. Es preferible dejarlo pendiente o de lleno rechazar el acta para que quede literal lo que expuso el Administrador Municipal. Aunque no contestó si aún lo era en esa oportunidad. Además, en la página 1501 faltan antecedentes, pues él planteó que el Alcalde en su investidura como Alcalde no estaba sentando en frente, sino a un lado, caso en el cual se pierde esa investidura. Planteó que es nuestro Alcalde de Villa Alemana, y no debe perder la investidura de Alcalde. Así está dejando un flaco favor en todas las actividades en la comuna.

El señor Jorge Torres, Director del Depto. Jurídico señala que según el punto 3 del artículo 9 del Reglamento de Sala, las actas corresponden a un resumen de lo que ha ocurrido en el Concejo, también se debe tener presente que de conformidad al punto 9 artículo 9°, las sesiones deben ser grabadas. La petición de transcripción literal se alejaría de lo expuesto en el Reglamento de Sala, sin perjuicio de las observaciones para precisar más el sentido de alguna intervención.

El Secretario Municipal deja en claro eso, el acta es un extracto, lo que sí debe ir ahí son los acuerdos, cuando es algo relevante y lo solicita algún concejal, se transcribe textual. Es por ello que está disponible el CD con la grabación completa, concluye.

El concejal De La Horra señala que acá hay dos situaciones, el acta es un resumen, no se puede transcribir literalmente todo lo que se trata. Lo que sí, por algo el acta se somete a la aprobación o rechazo del concejo, en este caso, aunque él no asistió, hay puntos sumamente importantes en lo tratado, como expuso el concejal Gazmuri, y el acta es lo que queda del debate dentro del concejo. Acá su opinión es más que rechazar el acta que se deje pendiente y que el Secretario pueda reunirse con los concejales que

tienen ciertas aprehensiones, si se rechazara, se haría una nueva acta, que en gran parte sería lo mismo que ya se presentó. Si hay cosas que se quiere que aparezcan, puntuales, no significa una transcripción. Que quede pendiente y que lo que los colegas quieren que quede registrado, pues que se reúnan con el Secretario Municipal o por escrito que dejen los puntos que quieren que queden, más que un rechazo del acta.

El concejal Alvear hizo una consulta, y se llegó al compromiso que por escrito se contestaría al concejo las consultas que se hicieron. Pregunta cuándo se les responderá. El señor Jorge Torres señala que hay legalmente 15 días hábiles para contestar.

El concejal Alvear le señala que conoce ese plazo, ¿pero se responderá? Quiere saber si están hablando en el mismo lenguaje, les interesa que le respondan.

El señor Jorge Torres precisa que hubo dos exposiciones, del Administrador y del Director de Finanzas, las consultas que no fueron respondidas se las informarán por escrito.

El concejal Gazmuri señala que no entraría dentro de los 15 días, pues la ley permite citar al Director para hacer consultas y que responda, al no responder no entra en los 15 días.

La Presidenta, concejala Rojic deja pendiente la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°89, para el próximo concejo.

El concejal Uribe señala que debe contener un resumen, pero, para efectos de aprobación o rechazo debe estar claro que hay cosas que para algunos colegas son principales y otras accesorias. Reunirse con el Secretario Municipal y escuchar el audio es prudente.

El Secretario Municipal insiste que cuando los concejales quieren que quede literalmente algo, lo digan, y habitualmente lo hacen, pero no puede escribir todo el audio literalmente, eso le toma más de un día.

El concejal Uribe lo entiende pero insiste en su argumento, como cuando les dijeron lo de la aprobación de las luminarias led, no les pusieron que el único municipio que había perdido era Villa Alemana. Cada concejal considera más o menos trascendente un punto, no se discute la calidad de su trabajo, que a él no le cabe duda. Se puede consensuar mediante una reunión.

El concejal Salvo entiende que sólo se hace objeción al punto dos del acta. No al acta completa. ¿Por qué entonces se pide el rechazo del acta completa?. En la página 1505 él hizo consultas también. Y ahí dice, respecto a las demás consultas “se responderá por el correspondiente departamento”.

El Secretario Municipal manifiesta que respecto de las consultas del momento a los funcionarios expositores, en esa sesión estaban allí y él Alcalde manifestó que lo que no se respondía en la sala, debía responderse dentro de los plazos, no era necesario que el Secretario Municipal se los mande por escrito.

El concejal Gazmuri señala que no se pide un cambio del acta completa, solo 5 líneas, las escribieron textualmente como debiera ser, y nunca se va a pedir más allá de lo que se dijo, en otras ocasiones se ha pedido transcripción literal de lo que se dijo en la sesión anterior, siempre se ha pedido en ocasiones anteriores, salvo que en esta oportunidad se pide que no quede como observación del concejal, sino que quede incluida en el acta lo que se dijo literalmente ese día, esa es la diferencia que hoy día están planteando.

La concejala Pfaff señala que las actas no se hacen literales, es más bien un resumen, ella no objeta el acta, le preocupa más la cuenta del presidente, vale decir, debe reflejar las cosas de real importancia. La encuentra insuficiente todos los viernes. Por ejemplo, “un concurso público para directores de consultorio” lo cierto es que no se les informa hasta hoy quienes fueron electos. Esas cosas, si están los resultados, deberían estar en la cuenta del presidente. Ella no hace críticas en cómo se construye el acta, y el señor Patricio Torres ha sido más detallista en transcribir todo el tema a diferencia de otros Secretarios Municipales anteriores.

El concejal Brauchi manifiesta que le preocupa, de fondo, que quede en el acta en esta ocasión, en el mismo documento –no en textos separados- la petición, más que aprobarla con observaciones y en la siguiente acta vienen aquellas. Que en el mismo texto o documento del Acta 89 se transcriba o corrijan las observaciones. Hay intervenciones que son diametralmente distintas al sentido de lo que se dijo. No es lo mismo decir blanco que caballo blanco. En la página 1503, las respuestas del Administrador Municipal, que queden en la misma acta.

La Presidenta, concejala Rojic señala que se deja pendiente el acta y los concejales Brauchi y Gazmuri se juntarán con don Patricio y redactarán en conjunto lo que se dijo, ya que la sesión pasada fue muy importante para que quede establecido.

2. CUENTA DEL PRESIDENTE.

La Presidenta, concejala Rojic, entrega el documento con la información por escrito en detalle, por parte de don Patricio. Además, informa que hubo beneficiarios de viviendas en Los Avellanos Dos. Asistió la Ministra de Vivienda y fue el concejal Alvear y De La Horra, más personas del COSVA y el Alcalde. También, se realizó el trabajo de la señora Jessica Castillo, de la Población Dinamarca, todos los concejales se suman. Quiere que le envíen una felicitación por escrito por realizar dicha población.

El concejal Salvo desea que se agregue que en la ceremonia de la inauguración de la plaza Dinamarca también asistió ella y este concejal.

La concejala Pfaff se suma, aclara que la invitación llegó antes del festivo en la tarde, por ello le hubiese gustado participar. Ojalá lleguen antes estas invitaciones.

3. ASUNTOS NUEVOS.

La Presidenta, concejala Rojic, solicita autorización a los señores Concejales para poner dos puntos nuevos en tabla:

Como punto **d) “Aprobación del Plan Anual de la I. Municipalidad de V. Alemana, Para las Postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales.**

Como punto **e) “Autorización para que los señores Concejales Alejandro Gazmuri y Álvaro Brauchi, participen en el seminario de concejales y autoridades municipales de la Región de Valparaíso, que se realizará en el hotel Enjoy Rinconada de Los Andes, los días 25 y 26 de Mayo del 2015”.**

El concejo autoriza.

a) Exposición Plan Invierno.- Encargado De Emergencia.

El señor Wittig expone en detalle apoyado de power point, el informe entregado con anterioridad a los señores concejales.

El concejal Alvear pide el power point de esta exposición. Felicita el trabajo. Respecto a la intervención del estero de Quilpué, se haría respecto de la rana chilena un traslado, una intervención, no sabe si técnicamente es o no adecuado. Si el tema de los huevos ha sido observado por los profesionales en la materia y es la forma de intervenir. La participación ciudadana cada vez es mayormente considerada en aplicación de políticas municipales y públicas en general, propone al señor Wittig una intervención del Cosva en esto. Sin perjuicio de ello, señala que a propósito de la rana chilena se ha generado un nivel de empoderamiento en la ciudadanía en relación a la protección de dicha especie. Al menos, además de la Junta de Vecinos del sector donde se descubrió, la organización ciudadana, La Casa Noruega (con componente técnico) y la organización de Defensa del Barrio Norte que, además, tiene participación ciudadana masiva. Quisiera a objeto de precaver conflictos posteriores que se convocara a dichas organizaciones y plantearles este plan. Nadie quiere atentar contra la especie. Hay que especificar con mayor cuidado el componente de difusión incluyendo a estas dos asociaciones.

El señor Wittig indica que ya se identificó, ahora viene el trabajo operativo con los veterinarios quienes decidieron técnicamente. Ya se sostuvo la reunión con la Junta

Vecinal Barrio Norte y estaban presentes personas en defensa del medio ambiente y tuvo en consideración sus observaciones sin perjuicio de otras organizaciones.

El concejal De la Horra agradece al Señor Wittig por su información y generar una dinámica que se repitiera ojalá en otros estamentos. Los efectos de las lluvias en aumento, más de un 60% tienen relación con techumbre y anegamientos de casas. Plantea, pues habrá aumento de aquellos sucesos, los recursos y la relación que debe existir entre quienes operan con el señor Wittig y el Departamento Social del Municipio. El Departamento Social o Dideco es insuficiente. Aquí debe discutirse una modificación presupuestaria. Sectores donde año a año pasa esto. Lamentablemente esto viene aparejado de una plaga de ratones, por tanto, una desratización sería muy importante. Es un daño colateral, se van a las casas los ratones.

El concejal Salvo señala que era importante esta exposición, ante todo el Concejo. También que los dirigentes estuvieran acá para que vieran el trabajo que se está haciendo. Que insten a sus vecinos para que no boten cachureos a los esteros. También que el Municipio limpie las arterias del paradero 12 hacia acá, en el Puente Lo Godoy todos los años se llena y se hace una piscina. En el Policlínico Naval es una inmundicia. Que se considere por el Municipio. También, solicita que se ataque el tema de los ratones que se van a las casas. Concluye solicitando que se le coloque una anotación de mérito al funcionario en su hoja de vida.

La concejala Pfaff destaca el profesionalismo del Sr Wittig en su cargo, que lo feliciten por su permanente trabajo en incendios y temporales. Que se le coloque una anotación de mérito. En cuanto a lo de los ratones es horroroso, hay casas donde ni siquiera pueden salir por la cantidad de ellos como la Población Vicente Martínez o estación de Peña Blanca.

La Presidenta, concejala Rojic, le agradece a don Heinrich Wittig, ella estima que todo el Concejo se suma a dicha anotación de mérito. Solicita al señor Wittig que se haga cargo de todo lo solicitado por los señores Concejales.

La Presidenta, concejala Rojic, hace un alto, pues el concejo en pleno quiere hacer entrega de un bouquet de flores a la señora Cora Zubieta, quien se desempeñó en forma

destacada como directora en el Departamento de Desarrollo Comunitario hasta el 15 de Mayo del presente año, por esto se le hace este reconocimiento, por su labor.

El concejal Brauchi señala que en los documentos que se les entregó en la Cuenta del Presidente, se pide que se ponga un nuevo punto en tabla, que entiende no se hará efectivo, donde se está pidiendo una modificación presupuestaria dentro de los cuales se incluye aumentar publicidad y difusión en diez millones de pesos, señala que es sólo para hacerlo presente.

b) Aprobación de Adjudicación de Propuesta Pública N°16/2015, “Servicio de Apoyo de Mano de Obra en Faenas de Limpieza de Cauces Plan de Invierno, Comuna de Villa Alemana, Año 2015”.

El concejal Alvear consulta por esta empresa, que desde el año 2011 presta este servicio: “Servicios Integrales”. El Municipio puso a disposición de la Fiscalía antecedentes en su minuto, quiere saber el estado de avance de ese proceso.

El señor Jorge Torres señala que está en curso, no hay imputación específica respecto a un inculpado o un sobreseimiento, aún esta en investigación.

El concejal De La Horra señala que si bien no hay veredicto aún, al ser la única empresa que postuló, y de ser sancionada, se termina el contrato según las bases concursables, y si se quedan sin empresa qué hacen, se hará por invitación o abrirían un nuevo proceso.

La concejala Pfaff señala que la empresa lo ha hecho muy bien, que pasaría si la empresa le gana el juicio al Municipio y cuándo le devolverán los diez millones que le tienen retenidos. Apoyar a la comuna en el plan invierno donde sufren los más pobres y no se realizan los planes a tiempo.

El señor Jorge Torres señala que la empresa no ha demandado al Municipio, y respecto de la retención la Contraloría ya fue consultada, en concordancia y en conjunto con la empresa.

El concejal Salvo señala que se queda con la conclusión del señor Chicano que informa que la empresa tiene experiencia en Plan Invierno y sugiere esa Unidad que se le adjudique. Además, está la disponibilidad presupuestaria.

El Secretario Municipal indica que el monto del contrato supera las 500 U.T.M., por lo tanto para este acuerdo se requiere mayoría absoluta, es decir cinco votos favorables.

Se somete el punto a votación

La concejala Rojic, aprueba.

La concejala Pfaff, aprueba.

El concejal Alvear, aprueba.

El concejal De La Horra, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

El concejal Uribe, aprueba.

El concejal Salvo, aprueba.

El concejal Brauchi, aprueba.

Requiriéndose mayoría absoluta, se acuerda por unanimidad de los concejales adjudicar la Propuesta Pública N°16/2015 “Servicio de Apoyo en Faenas Limpieza de Cauces, Plan Invierno 2015 Comuna de Villa Alemana”, al oferente Servicios Integrales Limitada, por la suma total de \$39.807.536.- Impuesto Incluido, con un plazo de ejecución de 75 días corridos.

c) Exposición viaje con ayuda a la Comuna De Diego De Almagro.- Encargado de la Unidad de Emergencias.

El concejal Gazmuri considera que no es el momento, debería hacerse en una reunión de Comisión.

El concejal Brauchi señala que en la Cuenta del Presidente viene toda la información al respecto, incluso hay antecedentes sobre un convenio con esa comuna.

Los concejales acuerdan que no se haga la exposición.

La Presidenta, concejala Rojic, señala que retirará el punto de la tabla por respeto al Alcalde, prefiere que este él presente y ahí se haga esta exposición.

Se retira el punto de la tabla.

La Presidenta, concejala Rojic, indica que por petición del concejal Uribe se tratará el punto e) antes que el d).

El concejo acepta.

- e) Autorización para que los Sres. Concejales Alejandro Gazmuri y Álvaro Brauchi, participen en el Seminario de Concejales y Autoridades Municipales de la Región de Valparaíso, que se realizará en el Hotel Enjoy Rinconada de Los Andes, los días 25 y 26 de Mayo del 2015.**

Se procede a la votación.

La concejala Rojic, aprueba.

La concejala Pfaff, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

El concejal Uribe, aprueba.

El concejal Alvear, aprueba.

El concejal De La Horra, aprueba.

El concejal Salvo, aprueba.

El concejal Brauchi, aprueba

Se acuerda por unanimidad de los concejales, autorizar a los Concejales señor Alejandro Gazmuri Sanhueza y señor Álvaro Brauchi González, para participar en el "Seminario de Concejales y Autoridades Municipales de la Región de Valparaíso", organizado por la Asociación de Municipalidades de la Región de Valparaíso, que se realizará en el Hotel Enjoy Rinconada de los Andes, los días 26 y 27 de mayo de 2015.

d) Aprobación del Plan Anual de la I. Municipalidad de V. Alemana, para las Postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales.

El señor Eduardo Díaz, Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, señala que se aprobó el Plan de Capacitación para Funcionarios del año 2015, pero no contempla fondos para formación técnica o profesional. Se sacó una ley para que ellos postulen a becas, lo que es histórico.

El concejal De La Horra consulta, hoy cuánto tienen presupuestado para capacitación en el sistema antiguo y si se ha ocupado. Pero antes felicita este proyecto de la Presidenta Bachelet, los Municipios han sido siempre el pariente pobre del Estado, y es el primer estamento del Estado a que el ciudadano tiene acceso. Hoy debe complementarse con lo que ellos aprobaron en el presupuesto municipal. Generar aumentos en valores de las remuneraciones del personal municipal, incluidos los honorarios. Acá hay técnicos superiores que podrían convertirse en profesionales en un rango de tres años. La Presidenta Bachelet dejó expresamente incorporado en la Ley, el que no exista ningún tipo de discriminación y pueda postular todo aquel que cumpla con los requisitos. Concluye señalando que se está asegurando la igualdad de oportunidades a todos los funcionarios para poder acceder a esto. Felicita por esto y ofrece su ayuda, pues en esto es muy importante generar algún tipo de convenio con alguna Universidad del Consejo de Rectores.

El concejal Alvear felicita esta iniciativa, pues va en la línea de dotar a los municipios de mayor apoyo de parte del aparato estatal, es una demanda sentida de los municipios en Chile. Señala que nuestro país está muy por debajo del aporte de su presupuesto porcentualmente a los municipios, incluso muy por debajo de Bolivia y Ecuador. Esta iniciativa es el resultado de la movilización de los funcionarios municipales a nivel nacional, paralizaciones que tuvieron que hacer para poder ser escuchados y que se consideraran parte de sus demandas en acuerdos concretos, y éste es un acuerdo que formó parte de la última movilización de los funcionarios municipales. Destaca la organización de los funcionarios, entiende que existen dos Asociaciones dentro del

municipio a las cuales destaca, pero piensa que debe haber unidad entre los trabajadores, y espera que se avance hacia la unidad de los funcionarios municipales de esta comuna.

El concejal Gazmuri manifiesta que sin ninguna duda van a apoyar esta iniciativa. Frente a la consulta que hace el concejal De La Horra recalca que a la fecha, al mes de abril, quedan diez millones de pesos en la cuenta de Cursos de Capacitación. El ítem que es Servicios Técnicos y Profesionales tiene cincuenta millones que se aprobaron en diciembre, ya se han gastado diecisiete millones, quedan treinta y tres millones para estudio, cursos de capacitaciones, investigación. Indica que un Magíster cuesta cinco millones, es decir con los diez millones de pesos que quedan sólo dos funcionarios podrían postular a realizar un magister. Es importante que el Municipio cumpla un rol, no siempre se tendrá la posibilidad de tener fondos externos para capacitar, se debe aportar con recursos municipales a la capacitación. Los mismos diez millones que planteó el concejal Brauchi podrían ir al ítem Servicios Profesionales. El presupuesto que se aprobó por el concejo era para que se gastara para bien; capacitar a los funcionarios municipales es gastarlo para bien, estos incrementos pueden ir a Servicios Técnicos Profesionales, sólo depende de las prioridades del Alcalde. Se alegra que se pueda complementar lo que ya tiene el municipio con este fondo concursable, para que los funcionarios se capaciten y puedan optar a un magíster o a un doctorado.

El concejal Salvo señala que hay un nuevo cambio en la Ley 20.742, en la cual ahora se incluye a los funcionarios municipales y a los concejales para capacitarse. En el plan están establecidos claramente los requisitos para los funcionarios, y además queda abierto para cualquier postulante que esté interesado en capacitarse, tanto para los funcionarios municipales como para los concejales, porque la capacitación es una práctica del conocimiento al servicio de la comunidad, por lo tanto, felicita la iniciativa y la aprobará.

La concejala Pfaff manifiesta que adhiere totalmente a las palabras del concejal De La Horra en su exposición completa. Indica que se debe incluir también a los honorarios y a las contrata, votará que sí por sus funcionarios, porque le parece que la herramienta más importante que puede tener un individuo en la vida es el conocimiento.

El concejal Brauchi felicita la iniciativa y aprobará.

Se somete el punto a votación:

La concejala Rojic, aprueba.

La concejala Pfaff, aprueba.

El concejal Alvear, aprueba.

El concejal De La Horra, aprueba

El concejal Gazmuri, aprueba.

El concejal Salvo, aprueba.

El concejal Brauchi, aprueba.

Se acuerda por unanimidad de los concejales presentes aprobar el Plan Anual de la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana, para las postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley N°20.742 “Perfecciona el Rol Fiscalizador del Concejo; Fortalece la Transparencia y Probidad en las Municipalidades; Crea Cargos y Modifica Normas Sobre Personal y Finanzas Municipales”.

4. CUENTA DE COMISIONES.

No hay.

5. HORA DE INCIDENTES.

Concejal De La Horra

- Junta de Vecinos Villa Alemana Centro Sur.

Señala que hasta hoy no se ha solucionado el problema que tiene esta Junta de Vecinos con el Supermercado Lider, con los ruidos, los horarios de carga y descarga y otras más anexas a esto. En relación a esto, solicita se pueda citar a la gente de la empresa, acá hubo el compromiso de hacer cumplir las demandas de los vecinos que viven allí muchos años y no puede ser que por una actividad comercial estemos en contra de nuestro propio Plan de Desarrollo Comunal, aquí se dijo que Villa Alemana era un lugar para venir a vivir. Solicita se cite a la empresa, al concejo o privadamente y

conjuntamente con los vecinos, para terminar con esta situación que se ha prolongado por mucho tiempo. Esto servirá de ejemplo, cuando se aborde este año el Plan Regulador, no se debe saturar el centro de la comuna.

La Presidenta, concejala Rojic, indica que están todos de acuerdo, incluso hubo una reunión previa con los vecinos y tienen toda la información. Se conversó también con el señor Jorquera sobre el cierre de “la vista tan fea que existe para los vecinos”. Manifiesta que es bueno que se converse con el empresario en concejo.

- Sumarios Administrativos.

Señala que en una conversación con el concejal Brauchi, vieron una información respecto a sumarios administrativos, que quedaron sobreesidos debido a que han pasado diez años, entiende que son cuatro sumarios que quedaron en esa condición. Manifiesta que el país está viviendo una crisis de credibilidad, por los problemas de las boletas ideológicamente falsas, caso SOQUIMICH, PENTA, etc. Acá en Villa Alemana, manifiesta que también hay problemas, pero con unas boletas que se arreglaban, esto genera también una opinión de los villalemaninos, sobre todo contra el concejo, que es el que está encargado de fiscalizar, ya ha pasado más de un año y no se tiene resultado. Esto lo planteó la Encargada de Control, que es quien descubre esta situación, todo el concejo está en conocimiento. Explica a la comunidad que el concejo cumplió con su rol de preguntar a la administración qué había sucedido con esta situación, y se contestó que se había instruido el sumario administrativo correspondiente y además se había hecho la denuncia a la justicia ordinaria. Luego todo cayó en un secreto de sumario, no se podía dar información al respecto, esto es entendible, pero se requiere saber qué pasó en definitiva con el sumario, porque el fiscal de ese sumario era don Juan Ibacache, quien renunció, por este hecho no podría ser fiscal, al concejo no se le ha informado formalmente. Consulta si ¿se va a nombrar otro fiscal?, y ¿Cuál es el resultado de la investigación que hizo el señor Ibacache por más de un año? Esto tiene que ver con la credibilidad que tiene el municipio de Villa Alemana con sus ciudadanos, todos queremos que haya verdad y justicia y que se apliquen las sanciones administrativas que correspondan, porque las jurídicas las aplicarán los tribunales. Esto se tiene que esclarecer por el bien de la Municipalidad de Villa Alemana.

En relación a la gran oportunidad que le han brindado sus colegas concejales para estudiar, hará entrega al Secretario Municipal de la factura de la compra de su pasaje, para que pueda ser reembolsado.

Concejal Gazmuri:

- Uso de Slacklines:

Señala que es una disciplina en que los jóvenes usan una cuerda, y saltan sobre ella manteniendo el equilibrio, la instalan entre dos árboles en la plaza Belén. En el día de ayer se acercaron a ellos personas de la empresa de seguridad y se les manifestó a los jóvenes que el municipio había dictado un Decreto Alcaldicio prohibiendo este deporte, y la razón argumentada es que después los concejales y los municipales alegan y los retan a ellos. Manifiesta que si existe este Decreto sea enviado a los concejales, y quiere tener una respuesta formal en el sentido que no se va a permitir más en la plaza Belén realizar este deporte y las razones fundadas de por qué no se podría hacer.

- Construcción de veredas:

El otro tema se refiere a conocer, cuándo comienza la construcción de las veredas de Villa Alemana, especialmente el acceso Norte de la estación de Peña Blanca. Quiere saber si están contempladas dentro de estas mejoras que se van a hacer en Peña Blanca, donde también se van a colocar juegos, si se van a incluir pétalos, para tener más seguridad en el sector.

La Presidenta, concejala Rojic, manifiesta a los concejales, que el día Jueves en la tarde la llamó el Alcalde consultándole si podía estar en la alcaldía, el día viernes. Habló entonces con el señor Jorquera y se comprometió para las 09:00 horas del día viernes, allí se le entregó la tabla.

El concejal Gazmuri explica que existen dictámenes mediante los cuales se indica, que la presidenta o el concejal de mayor votación que debe presidir el concejo, para confeccionar la tabla se debe consensuar, en este caso con usted. Entiende que esto no ocurrió, es importante que quede esto en el acta para el futuro, ya lo conversó con el Director del Departamento Jurídico.

La concejala Pfaff le agradece a la Presidenta señora Divka, que a pesar de todas las improvisaciones que hubo para este concejo, lo hizo muy bien y por esto la quiere felicitar y agradecerle por haber otorgado el tiempo necesario a los concejales para que se pudieran explayar.

Finaliza la sesión siendo las 12:29 horas.

PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal

ROBERTO VASQUEZ HIDALGO
Secretario de Actas